

FECHA:	2 de junio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-015



HORA DE INICIO:	9:58 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:27 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 2021
EN LA SEDE CENTRAL, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:58 a. m. del día miércoles dos (2) de junio del año dos mil veintiuno (2021) se reunieron los señores miembros del Pleno: **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente; **Lcda. Elsa Catano Ramírez**, vicepresidenta; **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, y **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, en el salón de reuniones del 9.º piso del edificio sede “Manuel Fernández Mármol”, con el **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, a través de la plataforma virtual Teams; asistidos de la secretaria general auxiliar, **Lcda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez**, con la finalidad de celebrar la décima quinta sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Cuentas del corriente año.

VISTA: la Constitución de la República Dominicana.

VISTA: la Ley n.º 10-04, de la Cámara de Cuentas, de fecha 20 de enero del año 2004.

VISTO: el Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004, para la aplicación de la Ley n.º 10-04.

VERIFICADO: el “quorum” reglamentario y comprobada la presencia de los cinco (5) miembros del Pleno por la secretaria del Bufete Directivo, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, procedió a la apertura de la sesión de conformidad con lo establecido en el numeral 10, del artículo 20, de la Ley n.º 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, de la Cámara de Cuentas.

“AGENDA”

- 1. Aprobación de la agenda.**
- 2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 27 de mayo de 2021.**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature "Jans" in blue ink at the bottom right.

FECHA:	2 de junio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-015



HORA DE INICIO:	9:58 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:27 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

3. Plan Anual de Auditoría:

3.1) *Conocer el Plan Anual de Auditoría 2021, presentado por la Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley n.º 10-04, de fecha 20 de enero de 2004.*

4. Tema libre”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de la agenda

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dio lectura a la agenda propuesta para la sesión, la que fue aprobada sin modificación por los cinco (5) miembros del Pleno.

2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 27 de mayo de 2021.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dio lectura al resumen del acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 27 de mayo de 2021, la que fue aprobada con modificaciones por los cinco (5) miembros del Pleno.

Con respecto a la decisión n.º DEC-2021-072, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, sometió a la consideración de los Miembros dejar sin efecto el artículo segundo de la misma, que designaba al Lic. Rubén Darío Moreno Hernández como asistente de la Presidencia.

Acto seguido, el **Presidente** sometió la siguiente decisión, la que fue aprobada con el voto de los cinco (5) miembros del Pleno:

FECHA:	2 de junio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-015



HORA DE INICIO:	9:58 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:27 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DECISIÓN DEC-2021-077:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, dejar sin efecto el artículo segundo de la Decisión DEC-2021-072, de fecha 27 de mayo del año 2021, que ordenaba la designación del Lic. Rubén Darío Moreno Hernández, portador de la cédula de identidad y electoral n.º [REDACTED] en la posición de asistente del presidente de la Cámara de Cuentas, con el salario que conlleva la posición, en sustitución de la señora Ángela Yelenis Rosa Nicudemus, con efectividad al 1º de junio del año 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFIRMAR como al efecto **CONFIRMA**, el artículo primero de la DEC-2021-072, de fecha 27 de mayo de 2021, en todas sus partes.

Luego, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, solicitó dejar sin efecto el artículo segundo de la Decisión n.º DEC-2021-074, sobre el nombramiento del Lic. Norberto A. Hernández Jiménez, para luego ser nombrado, ya que la persona a la que iba a sustituir tenía más de 20 años en la Institución. Que más adelante sería designado en otra posición.

Con el voto de los cinco (5) miembros del Pleno fue aprobada la siguiente decisión:

DECISIÓN DEC-2021-078:

ARTÍCULO ÚNICO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, dejar sin efecto de la Decisión DEC-2021-074, de fecha 27 de mayo del año 2021, su artículo segundo que designaba al Lic. Norberto A. Hernández Jiménez, portador de la cédula de identidad y electoral n.º [REDACTED] en la posición de encargado de la División de Gobierno Central e Ingresos de la Cámara de Cuentas, con el salario que conlleva la posición, en sustitución de la Lcda. Berky A. Pérez Fermín.

3. Plan Anual de Auditoría:

3.1) *Conocer el Plan Anual de Auditoría 2021, presentado por la Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley n.º 10-04, de fecha 20 de enero de 2004.*

Abordando el tercer tema de agenda, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, presentó el punto **3.1) Conocer el Plan Anual de Auditoría 2021**,

FECHA:	2 de junio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-015



HORA DE INICIO:	9:58 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:27 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

presentado por la Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley n.º 10-04, de fecha 20 de enero de 2004; y cedió la palabra a la Lcda. Elsa Catano Ramírez, vicepresidenta.

Acto seguido, la **Lcda. Elsa Catano Ramírez**, vicepresidenta, manifestó que sobre el Plan Anual de Auditoría tenía algunas consideraciones, que el del año 2021 debió presentarse para revisión y aprobación durante el último trimestre de 2020, sin embargo, al 16 de abril de 2021, fecha en que de manera formal iniciaban las labores como miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas, no había sido aprobado ni ejecutada la primera auditoría contenida en el mismo. Señaló que este contenía 149 auditorías e investigaciones especiales clasificadas de la siguiente manera:

- ❖ *134 auditorías financieras*
- ❖ *15 investigaciones especiales*

Externó que era importante resaltar que existían diez (10) proyectos de auditorías iniciados en 2020 y que a la fecha no habían sido concluidos. Además, resaltó el hecho de que, en el levantamiento inicial de proyectos de auditoría inconclusos, de años anteriores, algunos casos con varios años en proceso fueron identificados 185 proyectos de auditorías e investigaciones especiales a los cuales se les debía dar seguimiento, a los fines de que fueran completados y cerrados. Que según datos contenidos en un estudio realizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el promedio de auditorías e investigaciones especiales planificadas durante los últimos 9 años, 2011-2019, fue de 154 auditorías, no obstante, el número de informes de auditoría final aprobados por el Pleno fue de 48 en promedio por año, lo que representaba un 31 % de ejecución de la planificación realizada.

Agregó que los recursos humanos disponibles para la ejecución de los trabajos de campo no eran suficientes, unos 190 colaboradores en total, recalando que no eran suficientes, por lo que se sugería la implementación de acciones inmediatas de reclutamiento y selección de personal adicional, necesario para viabilizar la

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large '7', a circled 'e', and the name 'Jans' at the bottom.

FECHA:	2 de junio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-015



HORA DE INICIO:	9:58 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:27 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

consecución del Plan de Auditoría propuesto. De igual modo resaltó la necesidad de equipos tecnológicos que permitan la operatividad de los proyectos de auditoría a desarrollar durante el período, de manera especial laptops y escáneres, entre otros. Que evaluados los puntos anteriores el Pleno de miembros estableció orden de prioridad del plan presentado atendiendo a diversos criterios, tales como: el monto del presupuesto manejado por la entidad a auditar, interés social y solicitudes de investigaciones especiales formuladas en mayor grado por el Ministerio Público. En ese sentido, el Pleno, comprometido con la eficiencia operacional, estableció un orden de prioridad, incluyendo 61 proyectos de auditorías e investigaciones especiales a ser desarrollados durante el segundo semestre del año, y que los casos restantes del plan presentado serían incluidos en Plan Anual de Auditoría a realizar para el 2022, que los transferidos a este año fueron los que se habían planificado inicialmente para desarrollar en el presente año y que por razones de tiempo, recursos humanos y limitaciones de recursos técnicos fue imposible ejecutarlos en este periodo.

Destacó que dentro de los criterios del Pleno estaba destinar el 75 % del tiempo de los colaboradores a los proyectos nuevos, es decir los 61 que se seleccionaron en este proceso, y un 25 % del tiempo quedó para asignarlo a la conclusión de proyectos abiertos de años anteriores. Dijo que los criterios de selección de las auditorías a implementar serían los siguientes:

- ❖ *Urgencia de la Justicia*
- ❖ *Porcentaje de presupuesto manejado por la entidad auditada o a auditar*
- ❖ *Voto unánime de los miembros del Pleno en base a la categoría asignada al plan y urgencia para la realización del trabajo.*

Por último, señaló que habían considerado de igual manera para la selección de esas auditorías el número de jefes de Grupo disponible, en este caso 26, que distribuidos por el tiempo que quedaba se hizo una planeación de que iban a trabajar para asignárseles como mínimo 3 trabajos por el resto del período que quedaba del año. Que de su parte esas eran las principales motivaciones para la presentación del Plan de Auditoría y que cedería la palabra a la Lcda. Tomasina

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled 'a', 'P.P.', a signature, and 'Jans'.

FECHA:	2 de junio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-015



HORA DE INICIO:	9:58 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:27 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Tolentino de Mckenzie, secretaria del Bufete Directivo, para la presentación del resumen de la planilla conteniendo las auditorías que iban a ser ejecutadas.

En ese tenor, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, indicó que las auditorías que quedaban planificadas para el resto del año serían las que detallaría y que se incluiría de manera integral la matriz correspondiente y procedió a la lectura de la misma.

A los fines de documentar la presente acta anexamos "in extenso" el siguiente documento:

(Ver en la página siguiente)

Portal CCRD

FECHA:	2 de junio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-015



HORA DE INICIO:	9:58 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:27 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ENTIDAD	PRESUPUESTO				FISCALIZACIÓN POR REALIZAR		CANTIDAD DE DIAS ESTIMADOS	AUDITORES ESTIMADOS					FECHA ESTIMADA DE AUDITORÍA	
	2017	2018	2019	2020	TIPO	PERÍODO		Supervisor Financiero	Jefe de Grupo	Audidores	Supervisor Legal	Abogados		Ingenieros
1 COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL	1,154,493,311	1,399,046,972	1,461,399,189	1,822,416,234	FINANCIERA	2013-2020	45	1	1	3	1	1	1	1ER
2 MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)	0	0	0	10,713,317,311	FINANCIERA	2020	30	1	1	2	1	1	1	2ER
3 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)	6,944,509,357	8,462,313,537	7,695,817,317	14,528,865,933	FINANCIERA	2016-2020	60	1	1	3	1	1	1	1ER
4 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (INV. ESP. PROCESOS DE LICITACIONES PÚBLICAS DE MARZO A AGOSTO 2020)	0	0	0	0	INV. ESPECIAL	2020 DIGEPEMP-000132-2020	35	1	1	3	1	1	1	1ER
5 PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y CENTRO DE APOYO LOGÍSTICO (PROMISE-CAJ)	0	3,665,118,573	3,561,110,227	10,475,702,536	FINANCIERA	2016-2020	45	1	1	3	1	1	1	2DO
6 MINISTERIO DE TRABAJO (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)	0	0	0	2,393,217,373	FINANCIERA	2020	35	1	1	3	1	1	1	2DO
7 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)					INV. ESPECIAL	Tramo caucezo: Los Cacaos-Los Tabacos-Montellanos, en la Zona Montañosa del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal								
8 DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE LAS CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN	140,369,173	160,922,467	171,535,800	274,126,930	FINANCIERA	2012-2020	45	1	1	3	1	1	1	3ER
9 CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAA PLATA)	213,390,750	387,952,933,06	492,357,421	640,023,824	FINANCIERA	2017-2020	40	1	1	3	1	1	1	3ER
10 CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO (CORAA SAN)	2,072,520,993	3,935,101,863	4,925,865,411	4,085,918,134	FINANCIERA	2015-2020	40	1	1	3	1	1	1	2DO
11 AYUNTAMIENTO PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA	230,101,313	229,326,246	230,829,396	299,036,155,97	FINANCIERA	2014-2020	30	1	1	2	1	1	1	1ER
12 AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	537,672,466	525,551,143	525,454,236	545,593,443	FINANCIERA	2017-2019	30	1	1	2	1	1	1	1ER
13 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (MINPRE)	0	0	0	835,819,933	FINANCIERA	2020 PEPCA-0047-2020	30	1	1	3	1	1	1	1ER
14 OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)	15,693,846,400	17,614,237,928	13,698,664,357	17,727,849,556	FINANCIERA	2017-2020	45	1	1	3	1	1	3	1ER
15 OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) (INV. ESP. PROCESO REMODELACIÓN HOSPITALES 16/8 2012 AL 16/08 2020)	0	0	0	0	INV. ESPECIAL	2015-2020 DIGEPEMP-000132-2020	45	1	1	3	1	1	3	1ER

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

Jans

FECHA:	2 de junio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-015



HORA DE INICIO:	9:58 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:27 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ENTIDAD	PRESUPUESTO				FISCALIZACIÓN POR REALIZAR		AUDITORES ESTIMADOS						FECHA ESTIMADA DE AUDITORÍA	
	2017	2018	2019	2020	TIPO	PERÍODO	CANTIDAD DE DIAS ESTIMADOS	Supervisor Financiero	Jefe de Grupo	Auditor	Supervisor Legal	Alargados	Ingenieros	TRIMESTRE
49 COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURÍSTICAS (CEIZTUR)	0	0	0	0	INV. ESPECIAL	Proyecto de Rehabilitación y Circulación Vías Bivias, provincia La Altagracia, referencia C/IZTUR-CCC-17N-2016-0008, adjudicado a la sociedad comercial Vicasa S.R.L.	35	1	1	3	1	1	3	4TO
50 MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)	0	1,447,033,443	1,431,633,633	1,691,614,400	FINANCIERA	2016-2020	35	1	1	3	1	1	1	4TO
51 COMISIÓN HIPICA NACIONAL (CINL ADMINISTRACIÓN HIPÓDROMO Y CENTENARIO)	0	0	0	0	INV. ESPECIAL	2016-2020	30	1	1	2	1	1	1	2DO
52 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	0	0	0	221,263,999	FINANCIERA	2013-2020	40	1	1	3	1	1	1	2DO
53 DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGC)	125,000,000	139,181,575	135,441,729	0	FINANCIERA	2014-2019	35	1	1	3	1	1	1	3ER
54 ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	0	85,000,000	85,127,408	85,127,410	FINANCIERA	2016-2020	30	1	1	2	1	1	1	2DO
55 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INOTEP)	0	0	0	4,204,790,891	FINANCIERA	2016-2020	35	1	1	3	1	1	1	2DO
56 CORPORACIÓN DE ACUERDO Y ALCANTARILLADO DE LA ROMANA (COMAROM)	213,541,734	219,494,045	241,491,870	290,763,637	FINANCIERA	2011-2020	40	1	1	3	1	1	1	4TO
57 EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHD)	0	0	0	0	FINANCIERA	2016-2020	45	1	1	3	1	1	1	2DO
58 CABRAL, PROVINCIA BARAHONA	25,579,149	45,881,313	29,564,472	35,348,004	FINANCIERA	2014-2020	30	1	1	2	1	1	1	4TO
59 HOSPITAL MUNICIPAL DEL VALLE	0	0	0	0	FINANCIERA	2014-2017 PEPCA 0096-2020	35	1	1	3	1	1	1	1ER
60 AUDITORIA COORDINADA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES	0	0	0	0	DESEMPEÑO									1ER
61 AUDITORIA COORDINADA A LAS AYUDAS SOCIOECONÓMICAS COVID-19	0	0	0	0	DESEMPEÑO									1ER

FECHA:	2 de junio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-015



HORA DE INICIO:	9:58 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:27 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Finalmente, el Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, sometió a la consideración del Pleno la siguiente decisión, la que fue aprobada a unanimidad:

DECISIÓN DEC-2021-079:

ARTÍCULO UNICO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Plan Anual de Auditoría 2021 presentado por la Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley n.º 10-04, de fecha 20 de enero de 2004.

4. Tema libre

En este punto los miembros no trataron tema.

No existiendo puntos adicionales a tratar, el Presidente dejó concluida la décima quinta sesión ordinaria del Pleno del presente año, siendo las 10:27 a. m.

Yo, Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie, secretaria del Bufete Directivo, he levantado la presente acta, que firman conjuntamente conmigo, en el lugar indicado, los demás miembros del honorable Pleno de la Cámara de Cuentas participantes.


LIC. JANEL ANDRÉS RAMÍREZ SÁNCHEZ
Presidente


LCDA. ELSA CATANO RAMÍREZ
Vicepresidenta


LCDA. TOMASINA TOLENTINO DE MCKENZIE
Secretaria del Bufete Directivo


LIC. MARIO ARTURO FERNÁNDEZ BURGOS
Miembro


LCDA. ELSA PEÑA PEÑA
Miembro

*****ÚLTIMA LÍNEA*****